

necesarias para, dentro de nuestro marco competencial, poder mejorar la situación. Y le digo una cosa, la semana pasada estuve reunida con la decana y con representantes de otros organismos que me trasladaron que, al menos con las medidas que hemos puesto en marcha, pues son bastante más satisfactorias y al menos hemos podido corregir ciertas deficiencias.

Mire, por una parte en cuanto a refuerzos de personal, ya que no nos han creado ni aumentado juzgados... Ahora esperamos ya, el 31 de marzo, entrará en funcionamiento los dos nuevos órganos judiciales, el Juzgado de Primera Instancia 7 y 8. Y, por supuesto, le digo ya y le anticipo que las dotaciones de plantilla están ya autorizadas por hacienda. Estamos acabando la remodelación de las obras para la ubicación y está previsto que para el 31 de marzo entren en funcionamiento estos dos órganos judiciales.

Pero, ¿qué hemos hecho? Pues hemos reforzado, incrementado el personal de refuerzo en los propios órganos judiciales. Mire, de 2015 que había concretamente seis funcionarios, hemos pasado a dieciséis. Durante 2017 hemos renovado por completo los 340 equipos informáticos.

La sede judicial de Elche, pese a ser una sede nueva, estaba afectada también por múltiples deficiencias. Yo solamente le recuerdo el hundimiento del techo del salón de actos y otra serie de problemas que afectaba, sobre todo, en los días de lluvia con las inundaciones correspondientes que todo ha sido solucionado.

Respecto al Registro Civil, hemos incrementado en cinco funcionarios también el Registro Civil. Y además hemos acabado con el atasco y, por otra parte, lo más importante, hemos incorporado –y además fue Elche el primer partido judicial– la cita previa para evitar esas colas interminables.

Hemos creado una oficina...

**El senyor president:**

Senyoria.

**La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:**

...hemos creado la oficina de atención a las víctimas y gabinetes psicosociales. Todas las medidas necesarias dentro del ámbito competencial para mejorar la situación del partido judicial.

Gracias. (*Aplaudiments*)

**El senyor president:**

Moltes gràcies, senyora consellera. Li agraïm la presència a esta sessió de... (*Veus*)

Sí, té vosté raó. Però... (*Rient*) Però formularà vosté la pregunta amb temps però la consellera no li podrà contestar.

Però té vosté dret, sí. (*Veus*) Sí, senyor Tormo, use vosté els seus 46 segons.

**El senyor Tormo Moratalla:**

Muy amable.

Señora *consellera*, yo no dudo que usted haya incrementado la plantilla. ¿Sabe usted con cuánto tiempo de dilación se están tratando los asuntos en las dos secciones de la audiencia? Con diez años. Están tratando los asuntos ahora de diez años. No, salió en prensa hace poco. Yo no me invento nada. Estarán confundidos los medios de comunicación.

En cualquier caso, me parece que decir que el Registro Civil, el juzgado que se encarga del Registro Civil de Elche ha agilizado los plazos, pues mire, yo no lo voy a poner en duda. Pero están tardando diez meses en poder casarse la gente en el Registro Civil de Elche y, además, es una noticia también de hace cuatro días.

Somos campeones en retrasos, en la ciudad de Elche. Y se están emitiendo condenas con el atenuante de dilación indebida. ¿Usted sabe la vergüenza que supone eso para una administración de justicia? Es decir, que aquellos a los que se les aplica una condena, por un delito penal, resulta que se les impone un atenuante o se les otorga un atenuante por la propia dilación que la propia administración...

**El senyor president:**

Senyoria.

**El senyor Tormo Moratalla:**

...reconoce.

Por lo tanto, no dudo de sus buenas intenciones pero, volviendo también a Dante, el infierno está empedrado de buenas intenciones.

Muchísimas gracias. (*Aplaudiments*)

**El senyor president:**

Donarem torn a les preguntes, que són nombroses, a la consellera de sanitat. La primera que formula la il·lustre diputada María Remedios Yáñez.

Senyoria, té vosté la paraula.

**La senyora Yáñez Motos:**

Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora *consellera*.

¿Cómo se está aplicando en los departamentos de salud el protocolo de manipulación de fármacos peligrosos fuera de las unidades de farmacia?

**El señor president:**

Moltes gràcies, senyoria.

**La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:**

Gracias, señor presidente.

Mire, esta es una pregunta de esas que me alegro que me haga, porque me da la oportunidad de explicar cómo estamos solucionando el problema que ustedes dejaron.

El procedimiento para la manipulación de medicamentos peligrosos fuera de las unidades de farmacia se aprobó el 7 de febrero de 2017, que se ha complementado con el procedimiento para la vigilancia de la salud del personal expuesto a medicamentos peligrosos y con el procedimiento para la protección de la maternidad.

Estamos ante el primer procedimiento que se aprueba en el Comunidad Valenciana en este ámbito y se está aplicando desde su aprobación tanto en lo referente a la manipulación, como a la formación y a la vigilancia de salud. Mire, ustedes nos dejaron estos procedimientos en blanco. Tan solo existía algo en La Fe, cuyo gerente fue imputado por esta cuestión. Así que nos dejaron sin protocolos ni instalaciones adaptadas. Y ahora hemos venido a solucionar este problema. (*Aplaudiments*)

**El señor president:**

Moltes gràcies, senyoria.

Li acabarà de formular la pregunta... Senyoria, té vosté la paraula.

**La senyora Yáñez Motos:**

Señora *consellera*, espero que en su segunda intervención – no como en la primera– utilice el argumento como siempre, la culpa del otro. Siempre justificando con el pasado. En casi los tres años que usted lleva gestionando sanidad ha habido muchos incumplimientos y ahora es su responsabilidad, no la nuestra.

Y así ha ocurrido con el tema de manipulación de medicamentos peligrosos y la elaboración del protocolo en el año 2016. Usted sabe perfectamente que el protocolo no evita en su totalidad el grave riesgo para la salud de los profesionales, que los manipulan fundamentalmente en enfermería. No dedicó atención a la administración de

fármacos que también conlleva riesgos. No dedicó atención a la manipulación en los centros de atención primaria, en los centros de salud en los domicilios. No los incluyó aludiendo que ya lo haría.

Creó un documento oficial que contraviene recomendaciones nacionales e internacionales y sin contar en la elaboración con los profesionales que lo trabajan día a día, es decir, enfermería. Y usted lo sabe, aunque manifieste públicamente lo contrario y no le importe que quede grabada su mentira.

Y usted también sabe que lo adecuado es la preparación al cien por cien en las unidades de farmacia, tal y como solicitó mi grupo parlamentario y que no se aceptó. Y según manifestaciones de usted –que está en la hemeroteca– usted aquí lo decía lo también. ¿Dónde ha quedado esa intención?

Dicho protocolo dejó campo abierto a que, con situaciones de urgencia, finalmente se justifique el manejo continuo de medicamentos peligrosos fuera de las farmacias y es lo que está pasando actualmente en todos los departamentos. Pero es que, posteriormente, en un pleno se aprobó, hace casi un año, una resolución con trece puntos.

Y le pregunto, pero ya le contesto yo: no se ha precisado que es una urgencia vital, no está elaborada la relación de medicamentos peligrosos que hay que preparar en plantas o servicios para una urgencia vital, ¿se están elaborando las valoraciones de riesgo de puestos de trabajo? ¿Se ha llegado a algún punto de esos trece? Otro tema que para esta señora *consellera* pues es pura fachada.

En el Pleno de 4 de abril de 2017 usted dijo que desde junio de 2016 las instalaciones y equipamientos estaban adaptadas a la guía del ministerio. Por supuesto, las habíamos hecho nosotros, el Partido Popular. Se encontró usted con todos los hospitales con las campanas para preparar los fármacos peligrosos con el 99%. Y de las pocas que usted ha instalado, una ha sido por una denuncia en el clínico y otra ha sido en Orihuela que hace cantidad de meses y todavía ni funciona.

A respuesta de preguntas de esta diputada se visibiliza la situación que hay en los departamentos. Una gran diferencia en la cantidad de fármacos peligrosos que se preparan en cada uno de los departamentos, dieciocho que se preparan en unidades de hospitalización. Y le voy a poner un ejemplo: el hospital de Castellón, en treinta y cuatro servicios, en los centros de salud y en los centros de especialidades. ¡Una barbaridad! Yo, como profesional, me da vergüenza.

¿Todos los que se preparan en esos servicios son de urgencia vital? Usted sabe perfectamente que así no es. Con eso se demuestra que no ha llevado a cabo absolutamente ningún cambio. Es que ni ha introducido ni una sola medida organizativa para evitar un mínimo de riesgo. Y, además, agravando que permite usted se discrimine a los profesionales según en el departamento en que trabaje. Porque hay algunos departamentos, solo (*inintel·ligible*) ... Que solo son dos medicamentos peligrosos los que se preparan fuera de la unidad de farmacia.

Mire, señora *consellera*, no ha llevado usted ninguna acción en beneficio de los profesionales. En realidad usted siempre

–y se lo digo en muchas ocasiones– está en otras cosas, tiene otros intereses. Y por supuesto en este caso no lo tiene como prioridad y la seguridad de los profesionales que trabajan en la sanidad de la Comunidad Valenciana parece ser –y en este caso que manipulan los medicamentos peligrosos– que a usted no le importan. *(Aplaudiments)*

#### El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Li contestarà l'honorable consellera.

#### La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Señora Yáñez, de momento la preocupación que tengo como *consellera* es mayor que la que usted tenía como directora de enfermería. Le puedo hablar de las mejoras que hemos establecido en el Hospital General Universitario de Elda, del cual era usted responsable de la seguridad de esas enfermeras que ahora tanto le preocupan.

Fíjese, se ha reforzado el servicio de farmacia hospitalaria con un profesional de enfermería y dos auxiliares. Se ha vaciado los botiquines de las plantas, remitiendo la totalidad de la preparación de los fármacos al servicio de farmacia hospitalaria a excepción de los que, por su urgencia o características de estabilidad, deban prepararse en planta. Se ha planificado una inversión de 108.000 euros en adecuación de las salas blancas y el servicio de farmacia hospitalaria. Y se ha implantado la prescripción electrónica para garantizar una adecuada prescripción, aumentado –como espero que usted sepa– la seguridad del paciente.

Mire, esto es lo que estaba bajo su paraguas y que hemos venido a mejorar. Pero le hablo también de la generalidad, para que no se sienta usted tan protagonista. La ineficiencia era generalizada. Después del análisis de la dotación de cabinas de seguridad biológica, que no las tenían desde luego al cien por cien cubiertas, se ha establecido, se desarrolla un acuerdo marco centralizado para la adquisición de quince cabinas de flujo laminar que se pondrán.

Además, la adecuación de las salas blancas para satisfacer los estándares definidos en la guía de buenas prácticas de preparación de medicamentos de servicios de farmacia hospitalaria durante todo el 2017 y que sigue desarrollándose durante el 2018.

Fíjese, vuelvo al inicio, la preparación de los medicamentos peligrosos fuera de las unidades de farmacia se reserva exclusivamente para aquellas situaciones de urgencia por actividad, por las características del fármaco o por las propias características del medicamento que no se puede realizar en esas unidades.

Y cuando no es así, en estos casos se efectúa en una zona habilitada para ello. Zonas diferenciadas y correctamente señalizadas, adecuadas a las condiciones que se especifica en el procedimiento para la manipulación de medicamentos peligrosos fuera de las unidades de farmacia. Posteriormente

son ya las unidades de farmacia las que realizan la correspondiente identificación y etiquetado del producto, integrando de este modo la seguridad del paciente y del personal sanitario.

Pero, además, también hemos tenido que reforzar la formación en la información de los profesionales. Son más de dos mil trescientos cuarenta profesionales los que han recibido hasta la fecha cursos sobre prevención de riesgos laborales, hemos abierto un curso *online* diseñado y organizado para el 2017 que sigue hacia adelante en el 2018 y, además, hemos fortalecido la vigilancia en salud, con 2.842 exámenes específicos, por ejemplo, en el 2016. Que todo esto se complementa –como ya le decía– con las evaluaciones específicas en situación de embarazo y lactancia.

Señora Yáñez, la responsabilidad es de otros, pero desde luego estamos haciendo las soluciones que ustedes no hicieron en su día. *(Aplaudiments)*

*(Ocupa la presidència la vicepresidenta primera, senyora Carmen Martínez Ramírez)*

#### La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora Montón. *(Veus)*

Escuche, escuche, vamos a ver, vamos a ver, ustedes han hecho..., usted le ha preguntado unas cuestiones y ella ha hablado de usted en un sentido amplio, sin... *(La senyora Yáñez intervé amb el micròfon desconnectat)* Vamos a ver, las alusiones, discúlpeme, señora, le voy a dar, déjeme un momentito, ¿eh?

#### La senyora Yáñez Motos:

Está diciendo que no cumplí con mi responsabilidad.

#### La senyora vicepresidenta primera:

Vamos a ver.

Dígame exactamente en qué se ha sentido aludida.

#### La senyora Yáñez Motos:

Acabo de decirlo, ha hecho alusiones en relación a la responsabilidad que yo tenía cuando estaba como directora de enfermería en atención primaria...

#### La senyora vicepresidenta primera:

¿En qué sentido las alusiones?

**La senyora Yáñez Motos:**

Cuestionando mi profesionalidad en cuanto a la aplicación de este protocolo.

**La senyora vicepresidenta primera:**

Vamos a ver.

Tiene usted un minuto para...

**La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:**

Pero, si el protocolo es del 2017...

**La senyora vicepresidenta primera:**

Un momento, señora Yáñez. *(Veus)*

Tiene usted un minuto para contestar exactamente y solo a esa alusión, un minuto.

Hagan el favor, señor Mata, señor Muñoz.

**La senyora Yáñez Motos:**

Si no se fía de mi palabra, y ya está claro que no se fía usted de la palabra de nadie de estos escaños porque no quiere, porque es una sectaria, pregunte usted en el departamento. ¡Fíjese! si fui responsable que en el año 2004, ¿eh?, se hizo un protocolo de administración y manipulación de metrotexato en todos los centros de salud, se pusieron todos, todos los recursos materiales, y también pregunte usted en qué año fue cuando se instaló la segunda cabina de flujo laminar para que se hiciera.

Pero, ¿sabe qué le pasa a usted? Que parece ser que ni las respuestas de usted se las sabe. Usted es la que me ha respondido a todo esto *(veus)*, y ahora usted me culpabiliza a mí porque no tiene justificación...

**La senyora vicepresidenta primera:**

Vamos a centrarnos en la alusión.

**La senyora Yáñez Motos:**

...cuando, posiblemente, incluso hay profesionales que dicen que esto está sesgado, que son muchos más los fármacos que se están preparando en estos momentos en los hospitales *(aplaudiments)* *(se senten veus que diuen: «¡Bravo!»)* fuera del servicio de farmacia.

No está haciendo usted nada y para justificarse me culpabiliza a mí.

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, señora Yáñez.

**La senyora Yáñez Motos:**

Pues haga usted el favor de llamar a la gerente, su Vicenta Tortosa, socialista, y le pregunta...

**La senyora vicepresidenta primera:**

Señora Yáñez, por favor, vamos a parar.

**La senyora Yáñez Motos:**

...de enfermería de atención primaria, cuando ya estaba en el puesto. *(Se sent una veu que diu: «¡Muy bien!»)* *(Aplaudiments)*

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, señora Yáñez.

Vamos a pasar a la siguiente pregunta, las alusiones no tienen respuesta. Vamos a pasar a la siguiente *(veus)*, se ha pasado 48 segundos, vamos a centrar un poco. *(Veus)*

Señor Mata, señor Mata, vamos a ver, señor Mata, haga el favor de sentarse porque no es así, ¿eh?, vamos. *(Soroll de papers)*

Vamos a pasar a la siguiente pregunta que precisamente, también, va a hacer la señora Remedios Yáñez a la señora *consellera* de salud pública, y vamos a intentar que centremos el tema en la pregunta.

Un segundo, perdóneme, señora Yáñez. Si es tan amable de pulsar el micrófono, por favor.

Cuando quiera, señora Yáñez.

**La senyora Yáñez Motos:**

Gracias, presidenta.

Señora *consellera*, ¿qué medidas va a adoptar para disminuir la lista de espera, la demora que hay existente en consultas de especialistas y pruebas diagnósticas?

**La senyora vicepresidenta primera:**

Señora Montón.